



ACTA N° 012-2014-PATPAL-FBB/CD

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2014

**PRESIDIDA POR EL SEÑOR PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDES BARREDA**

En Lima, siendo las 15:00 horas del diecinueve de junio del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Consejo Directivo del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, sito en Av. Parque de las Leyendas N° 580, Urb. Maranga, del distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima; encontrándose presentes los señores miembros del Consejo Directivo: HENRY WILLIAM VIVANCO MACKIE Y PEDRO MARIANO FERRADAS MANNUCCI; EL ING. GUSTAVO TERCERO MURILLO GIANELLA – DIRECTOR EJECUTIVO, LA ABOG. NORA ASUNCIONA OJEDA ACOSTA – GERENTE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL SEÑOR ALFREDO PRADO PRADO, ASESOR DE LA ALTA DIRECCIÓN DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA.

El presidente dispuso pasar lista y verificado el quórum de Ley, se declaró abierta la sesión ordinaria del Consejo Directivo convocada para la fecha.

AGENDA:

- Breve informe del director ejecutivo respecto a las acciones adoptadas de la planta de tratamiento de aguas residuales.

I. ESTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA

Sometida a consideración del pleno, el Acta N° 011 de fecha 10 de junio del 2014, ésta fue aprobada procediéndose a su suscripción.

II. ESTACIÓN DESPACHO

En la presente sesión la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, Abog. Nora Ojeda Acosta, dio cuenta de las comunicaciones recibidas por la Presidencia del Consejo Directivo, entre ellas:

1. **INFORME N° 071**, de fecha 18 de junio del 2014, de la Dirección Ejecutiva, respecto a la información solicitada por el Órgano de Control Institucional, sobre la operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, para conocimiento.



III. ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS

3.1 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

El señor presidente del Consejo Directivo, ante el informe emitido por la Dirección Ejecutiva, sobre la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, dispuso dar respuesta al Oficio N° 036-2014-PATPAL/OCI, cursado por el jefe del Órgano de Control Institucional, a fin de requerirle informar sobre el estado situacional del Examen Especial a la Ejecución de Obras Públicas por Contrata y Administración Directa correspondiente a los años 2009-2010.

Asimismo, dispuso hacer de conocimiento ante la Contraloría General de la República, respecto a la dilación indebida en que incurre el jefe del Órgano de Control Institucional en la emisión del Informe Final de la Acción de Control N° 2-0241-2011-001, referido al "Examen Especial a la Ejecución de Obras Públicas por Contrata y Administración Directa de los años 2009-2010".

3.2 DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Los miembros del Consejo Ejecutivo recomendaron cursar los documentos dispuesto por el presidente del Consejo Directivo, en el breve término ante el jefe de Control Institucional y la Contraloría General de la República, referido al Examen Especial a la Ejecución de Obras Públicas por Contrata y Administración Directa correspondiente a los años 2009-2010".

3.3 DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El director ejecutivo, informo ante los miembros del Consejo Ejecutivo sobre los siguientes actos administrativos:

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 088-2014/DE, de fecha 06 de junio del 2014, en la cual se reconforma el Comité de Concesiones y Servicios del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, de acuerdo a lo recomendado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 010, como se detalla a continuación:

- Gerente de la Oficina de Administración – Presidente
- Gerente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo – Miembro
- Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica - Miembro





IV. ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- 1. INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOBRE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE BENAVIDES BARREDA.**

La Dirección Ejecutiva, mediante Informe N° 071-2014/DE, de fecha 18 de junio del 2014, manifiesta las acciones adoptadas sobre la planta de tratamiento de aguas residuales, en el cual concluye que a través de los órganos competentes se alcanzó oportunamente la documentación pertinente y suficiente al Órgano de Control Institucional, a fin de que concluya con sus actividades relacionadas al examen especial a la ejecución de obras públicas por contrata y administración directa de los años 2009 y 2010. Sin embargo la documentación solicitada recién por el OCI relacionada a la operación y mantenimiento de la referida planta, constituye una justificación que dilata indebidamente la emisión del citado examen especial a la ejecución de obras públicas.

Cabe precisar, que la planta de tratamiento de aguas residuales, se encuentra inactiva, por contener serias observaciones de carácter técnico, habiéndose dado instrucciones a las áreas competentes para el inicio de las acciones correspondientes dentro del marco constitucional.

Se tomó conocimiento.

Sin más puntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:00 horas, acordando que la siguiente sesión ordinaria del Consejo Directivo se realizará el día 08 de julio del 2014 a las 15:00 horas.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

HENRY WILLIAM VIVANCO MACKIE
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

PEDRO MARIANO FERRADA MANNUCCI
MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO